



CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE COOHOBINENSTAR A 31 DICIEMBRE DE 2023

Sres

ASAMBLEA GENERAL DELEGADOS COOHOBINENSTAR

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador de la **Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar Armenia, COOHOBINENSTAR**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros de la Cooperativa: El Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, a diciembre 31 de 2023, y comparativos con el año 2022, así como las revelaciones; de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES adoptadas en Colombia, mediante la ley 1314 de 2009, regulada por los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de diciembre de 2015, compiladas en el decreto 2483 de 2018, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración de la Cooperativa ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con nuestro leal saber y entender, también hacemos constar que:

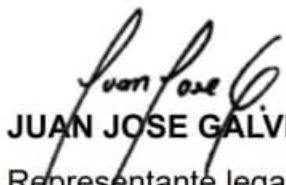
CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES adoptada en Colombia.
2. Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad y auxiliares respectivos.
3. Los saldos y transacciones de la Cooperativa se encuentran registrados en los Estados Financieros, garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de la fecha de presentación. La propiedad, planta y equipo está reconocida al valor histórico menos depreciación.
4. No hay gravámenes a cargo sobre activos de la Cooperativa.
5. Conformamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
6. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se tuvo información de que empleados de manejo u otros empleados de la entidad, hayan incurrido en las irregularidades del Estatuto Anticorrupción (Ley 190 de 2005), del Estatuto Nacional Contra el Secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas, o que haya financiado, o pagado, secuestros o extorsiones a grupos subversivos, o de delincuencia común, que operan en el país.
7. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos, cuya cuantía permita sospechar, razonablemente, que son provenientes de actividades delictivas, ante la cual se hubiera reportado de manera inmediata y suficiente, a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que esta designe.

CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

8. No se recibieron comunicaciones de la DIAN, sin embargo CONFUTURO solicito acompañamiento en el requerimiento recibido por parte del consorcio precisando aclaración de los ingresos reportados en la información exógena a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
9. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros, o suscritas obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
10. COOHOBINESTAR ha dado cumplimiento al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
11. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que la Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, ya que el software utilizado tiene la licencia correspondiente.
12. La administración evalúa la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento, basado en el principio de Negocio en Marcha.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante legal
1.094.922.054



LAURA ANDREA ESCOBAR FIGUEROA
Contador Público
TP: 172970-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -2022

NIT 801.000.102 -9

REVENICION SA		2023	2022	ANALISIS		
				VERTICAL	HORIZONTAL	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	84,026,048.45	153,698,058.30	7.39%	69,072,009.85	-44.94%
INVERSIONES		393,674,244.66	570,656,943.65	34.39%	176,982,698.99	-31.01%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		380,231,463.20	557,519,798.22	31.22%	177,288,335.02	100.00%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3	13,442,781.46	13,137,145.43	1.17%	305,636.03	2.33%
INVENTARIOS	4	2,078,117.11	5,777,720.80	0.18%	3,699,603.69	-64.03%
CARTERA DE CREDITO		1,137,221.00	0.00	0.10%	1,137,221.00	100.00%
CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRE		1,228,585.00	0.00	0.11%	1,228,585.00	100.00%
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	5	(91,364.00)	0.00	-0.01%	91,364.00	100.00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		11,719,170.99	13,289,278.74	1.02%	1,570,107.75	-11.81%
DEUDORES POR VENTA DE BIENES		175,054.56	145,910.67	0.02%	29,143.89	19.97%
ANTICIPOS		504,663.00	5,000,000.00	0.04%	4,495,337.00	100.00%
ANTICIPO DE IMPUESTOS		4,412,953.00	5,472,842.07	0.39%	1,059,889.07	100.00%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		502,703.00	560,000.00	0.04%	57,297.00	-10.23%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	6,123,797.43	2,110,526.00	0.53%	4,013,271.43	190.16%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		493,234,802.21	743,422,001.49	43.09%	250,187,199	-33.65%

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	651,432,000.00	868,796,986.00	56.91%	217,364,986	-25.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		651,432,000.00	868,796,986.00	56.91%	217,364,986	-25.0%
TOTAL ACTIVO		1,144,666,802.21	1,612,218,987.49	100.00%	467,552,185.28	-29.0%

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		109,837,437.41	1,260,947,358.87	90.17%	1,151,109,921.46	-91.29%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		73,723,277.79	70,818,982.50	60.52%	2,904,295.29	4.10%
PROMETIENTES COMPRADORES		0.00	1,160,000,000.00	0.00%	1,160,000,000.00	100.00%
PROVEEDORES		0.00	414,000.00	0.00%	414,000.00	-100.00%
RETENCION EN LA FUENTE		7,746,000.00	1,259,220.37	6.36%	6,486,779.63	515.14%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		9,609,274.62	9,696,271.00	7.89%	86,996.38	-0.90%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		0.00	0.00	0.00%	-	#DIV/0!
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y OTRAS	8	18,758,885.00	18,758,885.00	15.40%	-	0.00%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		3,518,068.46	4,172,652.46	2.89%	654,584.00	-15.69%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	9	3,518,068.46	4,172,652.46	2.89%	654,584.00	-15.69%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	10	8,454,019.00	20,588,425.00	6.94%	12,134,406.00	-58.94%
TOTAL PASIVO		121,809,524.87	1,285,708,436.33	100%	1,163,898,911.46	-90.53%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	11	480,765,789.59	455,171,429.59	47.00%	25,594,360.00	5.62%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		816,827,384.42	816,827,384.42	79.86%	0.00	0.00%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		190,183,666.02	190,183,666.02	18.59%	0.00	0.00%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		6,294,400.00	6,294,400.00	0.62%	0.00	0.00%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		391,361,027.97	391,361,027.97	38.26%	0.00	0.00%
FONDO ESPECIAL		50,480,116.20	50,480,116.20	4.94%	0.00	0.00%
OTROS FONDOS	12	178,508,174.23	178,508,174.23	17.45%	0.00	0.00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		670,752,366.18	(280,391,680.47)	65.58%	951,144,046.65	-339.22%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	13	670,752,366.18	(280,391,680.47)	65.58%	951,144,046.65	-339.22%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(945,488,262.85)	(665,096,582.38)	-92.44%	280,391,680.47	42.16%
PERDIDAS	14	(945,488,262.85)	(665,096,582.38)	-92.44%	280,391,680.47	42.16%
TOTAL PATRIMONIO		1,022,857,277.34	326,510,551.16	100.0%	696,346,726.18	213.27%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,144,666,802.21	1,612,218,987.49		1,860,245,637.64	115.38%
---------------------------	--	------------------	------------------	--	------------------	---------

JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
CC 1.094.922.054

ANDREA ESCOBAR FIGUEROA
Contador Publico
CC 1.094.899.007
TP 172.970-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
CC 1.813.811
TP 45.472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE CAMBIO EN PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
NIT 801.000.102 -9

	SALDO A DICIEMBRE 2021	MOVIMIENTO DEL PERIODO APROPIACIONES 2022		SALDO A 2022	MOVIMIENTO DEL PERIODO APROPIACIONES 2023		SALDO A DICIEMBRE 2023
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO							
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	(108,483,448.26)	(108,483,448.26)	(280,391,680.47)	(280,391,680.47)	(280,391,680.47)	670,752,366.18	670,752,366.18
TOTAL EXCEDENTE Y O PERDIDA DEL EJERCICIO	(108,483,448.26)	(108,483,448.26)	(280,391,680.47)	(280,391,680.47)	(280,391,680.47)	670,752,366.18	670,752,366.18
APORTES SOCIALES							
CAPITAL SOCIAL	454,302,029.59	-	906,200.00	455,208,229.59	-	25,557,560.00	480,765,789.59
TOTAL APORTES	454,302,029.59	-	906,200.00	455,208,229.59	-	25,557,560.00	480,765,789.59
RESERVAS							
Reserva Proteccion de Aportes	-			-			-
TOTAL RESERVAS	-			-			-
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA							
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190,183,666.02			190,183,666.02			190,183,666.02
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6,294,400.00			6,294,400.00			6,294,400.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391,361,027.97			391,361,027.97			391,361,027.97
FONDO ESPECIAL	50,480,116.20			50,480,116.20			50,480,116.20
OTROS FONDOS	178,508,174.23			178,508,174.23			178,508,174.23
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816,827,384.42			816,827,384.42			816,827,384.42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
EXCEDENTES		-			-		-
PERDIDAS (DB)	(556,613,134.12)	-	108,483,448.26	(665,096,582.38)	-	280,391,680.47	(945,488,262.85)
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	(556,613,134.12)	-	108,483,448.26	(665,096,582.38)	-	280,391,680.47	(945,488,262.85)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE -2021-2022-2023	606,032,831.63	(108,483,448.26)	(171,002,032.21)	326,547,351.16	(280,391,680.47)	976,701,606.65	1,022,857,277.34

JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
CC 1.094.922.054

LAURA ANDREA ESCOBAR FIGUEROA
Contador Publico
CC 1.094.899.007
TP 172.970-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
CC 41.913.611
TP 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
NIT 801.000.102 -9

			ANALISIS		
REVELACIONES	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	446,749,993.37	1,363,966,864.97	85.97%	917,216,871.60	-67.25%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	441,894,509.37	1,408,832,415.97	88.79%	966,937,906.60	-68.63%
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	4,904,564.00	1,802,544.00	0.11%	3,102,020.00	172.09%
INGRESOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	0.00	120,000.00	0.01%	120,000.00	-100.00%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	(49,080.00)	(46,788,095.00)	-2.95%	46,739,015.00	-99.90%
OTROS INGRESOS	1,182,882,178.19	222,649,664.25	14.03%	960,232,513.94	431.28%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VTA DE INVERS Y OTRO	1,077,418,976.40	84,863,006.07	5.35%	992,555,970.33	1169.60%
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	63,927,924.01	7,576,053.54	0.48%	56,351,870.47	743.82%
OTROS	0.00	2,133,333.00	10.17%	2,133,333.00	-100.00%
RECUPERACION DE DETERIORO	0.00	298,221.04	0.02%	298,221.04	-100.00%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	7,209,163.93	29,675,336.95	1.87%	22,466,173.02	-75.71%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	34,326,113.85	77,127,633.65	4.86%	42,801,519.80	-55.49%
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	0.00	20,976,080.00	1.32%	20,976,080.00	-100.00%
TOTAL INGRESOS	1,629,632,171.56	1,586,616,529.22	100.00%	43,015,642.34	2.71%
GASTOS					
GASTOS DE ADMINISTRACION	547,371,890.83	738,450,312.16	94.41%	191,078,421.33	-25.88%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	296,072,804.00	373,243,674.00	47.72%	77,170,870.00	-20.68%
GASTOS GENERALES	225,357,451.83	293,465,324.72	37.52%	68,107,872.89	-23.21%
DETERIORO	91,364.00	8,583,929.44	1.10%	8,492,565.44	-98.94%
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO	25,850,271.00	63,157,384.00	8.07%	37,307,113.00	-59.07%
OTROS COSTOS	16,786,822.36	43,755,839.98	5.59%	26,969,017.62	-61.64%
GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTI	0.00	6,183,776.94	0.79%	6,183,776.94	-100.00%
GASTOS FINANCIEROS	14,246,850.00	16,884,936.22	2.16%	2,638,086.22	-15.62%
GASTOS VARIOS	2,539,972.36	20,687,126.82	2.64%	18,147,154.46	-87.72%
TOTAL GASTOS	564,158,713.19	782,206,152.14	100%	218,047,438.95	-27.88%
COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIO	394,721,092.19	1,084,802,057.55	100%	690,080,965.36	-63.61%
COSTOS DE VENTA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	394,721,092.19	1,084,802,057.55	100%	690,080,965.36	-63.61%
PERDIDA DEL EJERCICIO	670,752,366.18	- 280,391,680.47	41%	951,144,046.65	-339.22%

JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
CC 1.054.922.054

LAURA GONZALEZ COBAR FIGUEROA
Contador Publico
CC 1.094.899.007 TP 172.970-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
CC 41.913.611 TP 45.472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

NIT 801.000.102 -9

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	670,752,366.18	- 280,391,680.47
MAS (MENOS) :PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	25,850,271.00	63,157,384.00
DETERIORO DE CARTERA	91,364.00	- 289,384.00
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	25,941,635.00	62,868,000.00
GENERACION INTERNA DE FONDOS	696,694,001.18	- 217,523,680.47
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
(-) AUMENTO CARTERA DE CREDITO	- 1,228,585.00	
(+) DISMINUCION INTERESE DE CARTERA DE CREDITO	-	
(+) DISMINUCION CARTERA DE CREDITO	-	26,938,619.00
(+) DISMINUCION INTERESE DE CREDITO EMPLEADOS	-	
(+) DISMINUCION DEUDORES POR ANTICIPOS	4,495,337.00	
(-) AUMENTO DEUDORES POR VENTA DE BIENES		
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES	29,143.89	8,642,167.06
(+) DISMINUCION INVERSIONES	177,288,335.02	415,609,841.00
(-) AUMENTO DE INVERSIONES	-	- 557,519,798.22
(-) AUMENTO OTRAS INV EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	- 305,636.03	
(+) DISMINUCION OTRAS INV EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	4,852,270.68
(+) DISMINUCION INVENTARIOS	3,699,603.69	
(-) AUMENTO INVENTARIOS	-	- 368,149.82
(+) DISMINUCION RESPONSABILIDADES (CXC)	57,297.00	
(+) DISMINUCION ANTICIPO DE IMPUESTOS	1,059,889.07	
(-) AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 4,013,271.43	
(-)DISMINUCIONES DE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
(-)DISMINUCIONES DE IMPUESTO A LAS VENTAS		
(+) AUMENTO EN CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-
(-) DISMINUCION EN CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	- 20,000,000.00
(-) DISMINUCION SANCIONES MULTAS Y LITIGIOS	-	- 9,762,110.00
(-) DISMINUCION COSTOS Y GASTOS	-	- 5,225,807.50
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS	2,904,295.29	
(-) DISMINUCION PROVEEDORES	- 414,000.00	- 446,455,284.85
(+) AUMENTO DE PROVEEDORES	-	
(+) AUMENTO DE PROMINENTES COMPRADORES	-	1,160,000,000.00
(-) DISMINUCION DE PROMINENTES COMPRADORES	- 1,160,000,000.00	-
(+)AUMENTO RETENCIONES EN LA FUENTE	6,486,779.63	
(-) DISMINUCION DE RETENCION EN LA FUENTE	-	- 3,750,902.63
(-) DISMINUCION DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	- 86,996.38	- 14,241,841.79
(-) DISMINUCION RETENCION Y APORTES LABORALES	-	- 1,029,387.00
(-)DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	- 12,134,406.00	- 5,194,217.00
(-) DISMINUCION FONDOS SOCIALES	- 654,584.00	- 9,520,965.93
(-) DISMINUCION EN PASIVOS NEGOCIOS CONJUNTOA	-	- 415,609,841.00
AUMENTO ACTIVOS DE OPERACIÓN	- 982,816,798.25	129,364,792.00



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022

NIT 801.000.102 -9

	2023	2022
--	------	------

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	- 286,122,797.07	- 88,158,888.47
VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	843,246,427.22	-
ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	- 1,790,000.00	-
ADQUISICION PROPIEDADES	- 650,000,000.00	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	191,456,427.22	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 94,666,369.85	- 88,158,888.47

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
INCREMENTO DE APORTES	25,594,360.00	869,400.00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	25,594,360.00	869,400.00
VARIACION EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	- 69,072,009.85	- 87,289,488.47

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	240,987,546.77
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	153,698,058.30
DISMINUCION DE EFECTIVO	87,289,488.47

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	153,698,058.30
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	84,626,048.45
DISMINUCION DE EFECTIVO	69,072,009.85

JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
CC 1.094.922.054

LAURA ANDREA ESCOBAR F.
CONTADOR
CC 1.094.899.007
TP 172.970-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
CC 41.913.611
TP 45.472-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

NIT : 801000102 -9

PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO**ACTIVO CORRIENTE****EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
EFFECTIVO****84,626,048.45**

CAJA	6,941,287.00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	<u>77,684,761.45</u>

INVERSIONES**393,674,244.66**

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORT	380,231,463.20
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO	<u>13,442,781.46</u>

INVENTARIOS**2,078,117.11**

BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	<u>2,078,117.11</u>
--	---------------------

CARTERA DE CREDITO**1,137,221.00**

CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE	1,228,585.00
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	<u>(91,364.00)</u>

CUENTAS POR COBRAR**11,719,170.99**

DEUDORES POR VENTA DE BIENES	175,054.56
ANTICIPOS	504,663.00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	4,412,953.00
RESPONSABILIDADES PENDIENTE	502,703.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>6,123,797.43</u>

TOTAL ACTIVO CORRIENTE**493,234,802.21****PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****1,432,000.00**

MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	13,760,198.67
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	8,450,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,798,452.17
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(23,576,650.84)</u>

PROPIEDADES DE INVERSION**650,000,000.00**

EDIFICIOS	<u>650,000,000.00</u>
-----------	-----------------------

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE**651,432,000.00****TOTAL ACTIVOS****1,144,666,802.21**



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

NIT : 801000102 -9

PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	73,723,277.70	
PROVEEDORES	0.00	
RETENCION EN LA FUENTE	7,746,000.00	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	9,609,274.62	
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,454,019.00	
FONDO BIENESTAR SOCIAL	3,518,068.46	
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDENIZACION	18,758,885.00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		121,809,524.87

TOTAL PASIVO

121,809,524.87

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

480,765,789.59

APORTES SOCIALES 480,765,789.59

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

816,827,384.42

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190,183,666.02
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6,294,400.00
FONDO MERCADEO DE PRODUCTOS	178,508,174.23
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391,381,027.97
FONDO ESPECIAL	50,480,116.20

RESULTADOS DEL EJERCICIO

670,752,366.18

RESULTADO DEL EJERCICIO 670,752,366.18

RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

-945,488,262.85

RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES -945,488,262.85

TOTAL PATRIMONIO

1,022,857,277.34

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,144,686,802.21

JUAN JOSE SALVIA GOMEZ

Representante Legal

CC 1.094.922.754

LAURA XIMENA PESOBAR FIGUEROA

Contador JTP 172970-1

CC 1.094.899.007

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA

CC 4.913.611

Revisor Fiscal

TP 45472-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA****ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL****NIT : 801000102 -9****PARA EL AÑO TERMINADO A 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023****INGRESOS**

COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR	441,045,420.37	
SERVICIOS DE CREDITO	4,004,504.00	
TOTAL INGRESOS		446,749,993.37

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS**394,721,092.19**

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	394,721,092.19	
--	----------------	--

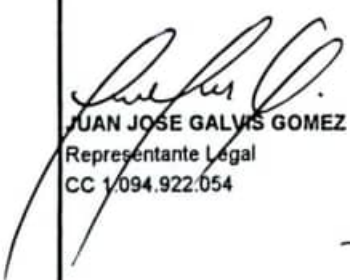
EXCEDENTE OPERACIONAL**52,028,901.18****GASTOS****564,158,713.19**

BENEFICIOS A EMPLEADOS	296,072,804.00	
GASTOS GENERALES	225,357,451.83	
DETERIORO	91,364.00	
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	25,850,271.00	
GASTOS FINANCIEROS	14,246,850.00	
OTROS GASTOS	2,539,972.36	

PERDIDA OPERACIONAL**512,129,812.01****OTROS INGRESOS****1,182,882,178.19**

VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,077,418,976.40	
INGRESOS POR VALORIZACION INVERSIONES	63,927,924.01	
OTROS INGRESOS	41,535,277.78	

EXCEDENTE DEL EJERCICIO**670,752,366.18**


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
CC 1.094.922.054


LAURA ANDREA ESCOBAR F.
CC 1.094.899.007
Contador
TP 172970-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
CC 41.913.611
Revisor Fiscal
TP 45472-T

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar Armenia, **COOHOBIEENESTAR** con NIT 801.000.102-9, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo o con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional del COOHOBIEENESTAR

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Constitución: Es Constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP).

Naturaleza: COOHOBIEENESTAR, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, de integración democrática y participativa, asociativa sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, para todos los efectos legales y estatutarios, el aporte social mínimo e irreducible será el equivalente A \$ 200.000.000. Regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de

tercer grado de supervisión, conforme a resolución 2306 de diciembre 23 de 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objeto Social: COOHOBINENSTAR es una entidad sin ánimo de lucro, Multiactiva, durante la vigencia de 2023, suministró a las Asociaciones de Madres Comunitarias ASOINFANCIA, ASOMAPRI, ASOTRAINFA conformadas por el ICBF, que a su vez son nuestras asociadas, productos alimenticios y presto servicios a sus asociados.

Duración: La duración de COOHOBINENSTAR será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en la forma y términos previstos por la ley, por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Domicilio: COOHOBINENSTAR tiene su domicilio principal en la Calle 7 No. 16-16 del barrio Galán, ubicada en el Municipio de Armenia, Departamento del QUINDIO, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio del Departamento del Quindío.

Reforma de Estatutos: La reforma de Estatutos solo puede hacerse en Asamblea General mediante el voto favorable de, por lo menos, las dos terceras partes de los Asociados hábiles asistentes. La convocatoria se hará con una antelación no inferior a 15 días hábiles de la fecha de Asamblea General ordinaria o extraordinaria que haya sido convocada para efectos de la Reforma de Estatutos.

El Consejo de Administración o la comisión que haya sido designada por la Asamblea General anterior para el estudio de la reforma, deberá entregar a los Asociados hábiles una copia del documento de la reforma propuesta, a la cual todos los Asociados podrán hacer las observaciones que consideren pertinentes, las cuales se presentarán y discutirán en la Asamblea General.

PARÁGRAFO. Los casos no previstos en los presentes Estatutos se resolverán de conformidad con lo previsto en la ley 79 de 1988 y los decretos o resoluciones emanadas del ente de Control y Vigilancia Estatal especializado en Cooperativas que sería la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REGIMEN TRIBUTARIO

Pertenece al Régimen Tributario Especial (Artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario) por ende, para ser exenta del pago del impuesto de renta debe distribuir sus excedentes como lo establece la normatividad cooperativa. A partir del año gravable 2019 en adelante, las Cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas, según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142. De la misma manera, la ley establece que las entidades cooperativas mencionadas en el artículo 142, sólo estarán sujetas a retención en la fuente por rendimientos financieros y, agrega que, estarán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta. A nivel municipal, es contribuyente del impuesto de industria y comercio liquidado sobre los ingresos propios.

La Cooperativa fue constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP). La administración de la Cooperativa se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y la Revisora Fiscal. La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones y acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la ley y los Estatutos; la constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos. La Cooperativa es vigilada por la SUPERSOLIDARIA.

MARCO TÉCNICO CONTABLE

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica

Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016, COOHOBINENSTAR deberá llevar la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IBAS, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, y sus reglamentarios: el anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 así como las salvedades contenidas en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 en su artículo para su aplicación sobre cartera y aportes.

Reportes a Entes de Control Estatal: La Cooperativa COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria), según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Aspectos Legales: COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N.º 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Circular Básica jurídica N.º 0020 de diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N.º 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario, vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada.

Estado De Situación Financiera: La Cooperativa presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera, de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

Estado de Resultados Integral: En este Estado Financiero, la Cooperativa presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período de acuerdo con su naturaleza.

Estado De Cambios En El Patrimonio: El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por las inversiones en patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo: El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento

La Cooperativa al elaborar sus Estados Financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros.

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.
- **Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- **Materialidad o importancia relativa:** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.
- **Fiabilidad:** La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.
- **Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.
- **Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- **Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su Situación Financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.
- **Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un

retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

- **Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Principales Políticas Contables Específicas

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Se reconocerán desde el punto de vista conceptual y normativo se determinan las cuentas de Efectivo y Equivalentes de COOHOBINENSTAR como Instrumentos Financieros en apego a lo que conceptúa las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF Pymes párrafo 11.3 "Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará

compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de efectivo de COOHOBINENSTAR las siguientes:

- a.** Caja general
- b.** Cajas menores
- c.** Bancos y otras entidades
- d.** Inversiones con vencimiento inferior a un año.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo CON USO RESTRICTIVO los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea la Cooperativa en cuentas de ahorro corrientes e inversiones, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee la Cooperativa para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de la entidad. Para este caso el reconocimiento se realizará con anotación respectiva en la cuenta de su carácter de restricción, por su naturaleza económica.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las consignaciones que estén en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la entidad pendientes por identificar con cargo a un pasivo, y realizar las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes.

Los cheques que se reciben en la caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

INVERSIONES

El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento y medición de los activos financieros o inversiones que posee la Cooperativa

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a.** Certificados de depósitos a término CDT.
- b.** Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa reconocerá sus inversiones como un Instrumento financiero del activo cuando se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Para la Cooperativa hacen parte de los instrumentos financieros del activo:

- Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)
- Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Instrumento de deuda: Son instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones:

Los rendimientos para los tenedores son:

- a.** un valor fijo;
- b.** una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- c.** un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como

el IPC o DTF); con alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.

- d. Para rendimientos de tasas de interés fija o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor del principal (capital) pendiente durante el periodo.

INVENTARIO

Inventarios son activos y como tal es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

- a. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios de una entidad se clasifican de la siguiente forma: Productos terminados, en proceso de producción, de suministros, materias primas.

Valoración Inicial: Se realiza a costo de adquisición, al costo de transformación, Distribución de los costos indirectos de producción.

El costo de las existencias y las existencias consumidas se determinará usando el siguiente método de medición: Costo Promedio Ponderado.

El sistema de registro de inventarios será el permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta, a su vez los inventarios se podrán verificar a través de un recuento físico al finalizar el periodo económico o a cada fecha de emisión de Estados Financieros.

CARTERA DE CREDITO

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por COOHOBINESTAR bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por el Consejo de Administración por la mayoría de sus miembros.

Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa contractual y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo.

El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Contablemente la cartera se clasifica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Consejo de Administración y se revisan por lo menos una vez al año.

La cooperativa reconoce la Cartera de Créditos, incluidos los préstamos a los empleados en el activo cuando se produce efectivamente el Desembolso.

La Cooperativa financia sus operaciones de colocación de cartera con recursos propios, es decir, recursos de aportes, del recaudo de la cartera y cuentas por cobrar, y de su capital de trabajo.

Los pagos efectuados por los asociados periódicamente mediante el sistema de libranza (descuento por nómina) o pago directo.

COOHOBINENSTAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: COOHOBINENSTAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito y la edad de mora que presente el asociado en esta obligación con la cooperativa.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito por venta de bienes y servicios que complementan el desarrollo del objeto social de la cooperativa tales como ejecución de contratos de aportes, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Si algún contrato cobra algún tipo de financiación debe dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar por contrato de aportes u otros convenios solo deben registrarse operaciones corrientes que no se ha pactado financiación sobre ellas.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

Otras Cuentas por Cobrar: Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo anticipos de empleados, anticipos de impuestos y cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios a asociados,

empleados, proveedores y otros. Al igual que otras cuentas por cobrar que se generen en las actividades propias de la Cooperativa.

La Cooperativa medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente.

Después del reconocimiento inicial, COOHOBINESTAR medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa identificará como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y Se esperan usar durante más de un periodo.

La Cooperativa reconocerá las propiedades, planta o equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de su explotación y que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

La Cooperativa contabilizará por separado los terrenos y los edificios.

Depreciación: La Cooperativa depreciará los elementos de propiedad, planta y equipo a través del sistema de línea recta a partir de la fecha en la que está disponible para su utilización o uso.

Los terrenos que posee la Cooperativa no se depreciarán, La depreciación se hará con cargo en el periodo al resultado del ejercicio. La Depreciación distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del bien.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado completamente.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Acreeedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar. Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual de bienes y servicios y dineros adeudados a proveedores.

COOHOBINENSTAR reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

Reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. COOHOBINENSTAR, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).

COOHOBINENSTAR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses).

Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

COOHOBINENSTAR, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, servicios temporales entre otros.

Los proveedores: son obligaciones a cargo de COOHOBINENSTAR por la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización en desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros.

El plazo máximo de estas cuentas es de 90 días, Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios a asociados y sus familiares

Son las obligaciones que debe cumplir COOHOBINENSTAR como agente retenedor del Impuesto de Renta, de Industria y Comercio, de conformidad con las tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Municipio de Armenia y

con los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados.

Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de COOHOBINENSTAR es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Consejo Municipal.

Impuesto al Valor Agregado: COOHOBINENSTAR vende bienes y servicios que estén gravados con el impuesto al valor agregado. Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.,

Información Exógena: COOHOBINENSTAR reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

La retención en la fuente es un sistema de recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre que será cancelado en el mes de enero conforme a lo estipulado por la ley en renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio el pago se realiza en el mes de enero.

Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la causación del impuesto de industria por pagar, que debe presentarse y pagarse en el mes de marzo del año siguiente, con base en los ingresos percibidos en la vigencia del año anterior.

FONDOS SOCIALES

COOHOBINENSTAR cuenta con Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Bienestar Social los cuales son reglamentados por el Consejo de Administración que

benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son aprobados por los diferentes comités.

Los Fondos se alimenta con los excedentes que destine la Asamblea General de delegados, además de contribuciones que hacen periódicamente los asociados. Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria Capitulo IV, el artículo 54 de la ley 79 de 1.988 y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La Cooperativa debe destinar un 20% de sus excedentes para Reserva de Protección de Aportes, un 10% Fondo de Solidaridad, 20% para el Fondo de Educación y el otro 50% del excedente a libre disposición de la Asamblea General de Delegados.

COOHOBINENSTAR medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes, más el valor del efectivo y equivalentes entregado por los asociados.

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa le proporciona a los trabajadores, incluyendo representante legal, a cambio de sus servicios.

La Cooperativa como política solo otorga contraprestaciones a corto plazo definidos de la siguiente forma

COOHOBINENSTAR además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio

anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones). La entidad además paga la seguridad social y los parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente para régimen especial al que pertenece la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

No se requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

PATRIMONIO

Para la Cooperativa el patrimonio será representado por el activo neto cual es la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos, incluye los aportes hechos por sus asociados más los incrementos de estos aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la Cooperativa menos las reducciones de los aportes hechos por los asociados como resultado de operaciones no rentables y otras distribuciones.

Aportes Sociales: Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a COOHOBINENSTAR, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para COOHOBINENSTAR. Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de COOHOBINENSTAR, también representan los pagados en formas mensual por cada uno de los asociados y con incremento del IPC anual según estatutos.

Capital Mínimo Irreducible: Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

Devolución de Aportes Sociales: La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de estos a solicitud del asociado se podrá efectuar siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

Revalorización de Aportes: Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea.

Reservas y Fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados.

La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades

específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Para la Cooperativa los ingresos de actividades ordinarias están constituidos por:

1-La venta de bienes (si los produce o no la Cooperativa para su venta o los adquiere para su reventa).

2- La prestación de servicios, a través de la operatividad de los programas.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios.

GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, puede no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo con su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo con la base de acumulación o devengo. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

RIESGO

- a) **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus

deudores falten en el cumplimiento oportuno. COOHOBINENSTAR, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.

- b) **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. COOHOBINENSTAR, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito está respaldada por pagarés y garantías reales.
- c) **Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. COOHOBINENSTAR, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

GOBIERNO COORPORATIVO

- a) **LA GERENCIA:** Están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOHOBINENSTAR, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- b) **Políticas y división de funciones:** COOHOBINENSTAR, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Evaluación de la Cartera de crédito, Comités de Apoyo. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos.
- c) **Reportes:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, reciben información trimestral de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo

que conocen el desarrollo financiero de la empresa. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal.

- d) **Infraestructura tecnológica:** COOHOBINENSTAR, cuenta con un programa idóneo debido a que esta adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.
- e) **Auditoría:** COOHOBINENSTAR, tiene Revisoría fiscal, la cual verifica la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al Consejo de Administración y a la Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVO

Es el conjunto de cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la Cooperativa, que, en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros. Comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones, inventarios, cartera de crédito, cuentas por cobrar y los activos materiales de la Cooperativa.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
ACTIVO	1.144.666.802,21	1.612.218.987,49	100,00%	467.552.185,28	-29,00%

NOTA 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	84.626.048,45
CAJA	6.941.287,00
CAJA GENERAL	6.941.287,00
BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	77.684.761,45
BANCO AV VILLAS CTA CTE 31307611-9	1.149.815,94
AV VILLAS 311147078	14.038.669,79
BANCO AV VILLAS CTA. AH-31302946-4	8.776.618,77
AV VILLAS 311151898	500.031,95
AHORROS 94613 COOPCENTRAL	53.219.625,00

COOHOBIENESTAR tiene representado el Efectivo y Equivalentes de efectivo en el valor de caja y el valor de los saldos de bancos comerciales.

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente, que son fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

Los intereses se contabilizan como un ingreso e incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente.

	REVELACIONES	2023	2022	ANALISIS		
				VERTICAL	HORIZONTAL	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	84.626.048,45	153.698.058,30	7,39%	69.072.009,85	-44,94%

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo representa el 7,39% del total del Activo.

CAJA GENERAL

En la Caja general se reciben los diferentes recados que están representados en valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques), por los diferentes conceptos establecidos por la administración de COOHOBIENESTAR, como son cancelación de cuotas de créditos, el recaudo de aportes de los asociados. La

recepción de cheque, ingresos por ventas, dichos valores son consignados de forma permanente en las diferentes cuentas que posee la Cooperativa.

El saldo de la cuenta de Caja general quedo en \$ 6.941.287 al 31 diciembre de 2023.

DESCRIPCION	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CAJA	6.941.287,00	5.246.386,03	1.694.900,97	32,31
CAJA GENERAL	6.941.287,00	5.246.386,03	1.694.900,97	32,31

La caja presento un aumento con respecto al año 2022 de 32,31% equivalente a \$ 1.694.900,97=, ya que la administración inició una campaña para que los asociados se estuvieran al día con el pago de sus aportes y obligaciones, y de esta forma más asociados puedan participar de la elección de delegados para la Asamblea.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Cooperativa cuenta con Cuentas Corrientes y de Ahorros en Entidades Comerciales.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

COOHOBIENESTAR efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados, También se realizan las transferencias bancarias y emisión de cheques para el pago de las diferentes obligaciones que adquiere la cooperativa para cumplir con los compromisos durante el año, Al igual que las erogaciones que se generan de la ejecución de los diferentes fondos sociales de la entidad.

Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina.

Las transacciones administrativas se realizan a través de estas cuentas, estas son los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se origine en el giro normal del negocio.

Cuando el asociado solicita que el crédito se le desembolse con cheque o transferencia bancaria. De estas mismas cuentas se efectúan los demás pagos a proveedores, nómina, devoluciones de aportes y demás erogaciones derivadas del giro ordinario de los negocios.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y si esta no proporciona la información para determinar el tercero a quien se debe abonar dichos pagos se llevan como un pasivo "consignaciones por identificar sin terceros", Cuando se logra la identificación se causa contra la cuenta y el tercero a quien corresponda.

Las cuentas corrientes son donde se recaudan los diferentes traslados para cubrir las obligaciones. Que son canceladas por la cuenta matriz o corriente.

Los saldos de bancos a 31 de diciembre del 2023 están discriminados de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	31 DICIEMBRE DE 2023
BANCOS COMERCIALES	77.684.761,45
BANCO AV VILLAS CTA CTE 31307611-9	1.149.815,94
AV VILLAS 311147078	14.038.669,79
BANCO AV VILLAS CTA. AH-31302946-4	8.776.618,77
AV VILLAS 311151898	500.031,95
AHORROS 94613 COOPCENTRAL	53.219.625,00

Los Bancos Comerciales presentaron una disminución de 47,67% con respecto al 2022 equivalente a \$ 70.766.910,82.

DESCRIPCION	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	77.684.761,45	148.451.672,27	-70.766.910,82	-47,67
BANCOS COMERCIALES	77.684.761,45	148.451.672,27	-70.766.910,82	-47,67

NOTA 3

INVERSIONES

	REVELACIONES	ANÁLISIS				
		2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
INVERSIONES	3	393.674.244,66	570.656.943,65	34,39%	-176.982.698,99	-31,01%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		380.231.463,20	557.519.798,22	33,22%	-177.288.335,02	-31,80%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		13.442.781,46	13.137.145,43	1,17%	305.636,03	2,33%

Las INVERSIONES en el año 2023 presentaron una disminución con referencia al año 2022 de \$ 176.982.698,99 equivalente a un porcentaje del 31.01%.

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO

Los recursos que hacen parte de este rubro están representados por títulos de renta fija y variables adquiridos con excedentes de tesorería, con el objetivo de obtener márgenes razonables de rentabilidad para beneficio de todos sus asociados.

Este rubro incluye los intereses causados pendientes de cobro a diciembre 31, generados por los CDAT, certificados por cada entidad donde se tienen estos recursos invertidos, los cuales se hacen efectivos con el vencimiento de los mismos.

Corresponde a la inversión realizada por la Cooperativa en AVANZA donde suscribió un CDAT, con plazo de 90 días, a una tasa de interés del 12,10% EA, los intereses pagaderos al vencimiento. Este recurso proviene de la Venta de la sede donde funcionaba la Cooperativa anteriormente.

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

COOHOBINENSTAR posee Inversiones de patrimonio en entidades del sector solidario y en otras entidades. Se presentó un aumento de \$ 305.636,03 equivalente 2,33%.

Las Inversiones de Patrimonio tiene una participación frente al total de activo 1,17%. La Cooperativa posee aportes en entidades de sector solidario por valor \$13.137.145 y son las siguientes:

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	13.442.781,46
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARI	13.442.781,46
APORTES COFINCAFE	230.628,46
APORTES QUINDIO SOLIDARIO	1.365.530,00
APORTES AVANZA COOPERATIVA	69.701,00
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMOS	5.503.918,00
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	6.273.004,00

NOTA 4

INVENTARIOS

Los inventarios representan el conjunto de bienes que son propiedad de una empresa y cuyo objetivo de adquisición es el de volver a venderlos, a fin de obtener un margen de utilidad razonable

En esta cuenta agrupa las cuentas que representan los bienes comprados por la Cooperativa para su distribución y venta, así como la prestación de servicios.

Corresponde este valor a los Inventarios de Bienes, a 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de \$ 2.078.117,11.

Los Inventarios han sido valorados a Costo Promedio Ponderado y se manejan bajo el sistema permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta. Los inventarios son verificados a través de un recuento físico.

Los Inventarios a 31 de diciembre de 202 estaban representados en los siguientes grupos:

	REVELACIONES	2023	2022	ANÁLISIS		
				VERTICAL	HORIZONTAL	%
INVENTARIOS	4	2.078.117,11	5.777.720,80	0,18%	-3.699.603,69	-64,03%

Se presentó una disminución de \$ 3.699.603,69 con respecto al año 2022. Esta disminución fue de 64,03%. Y los Inventarios representan el 0,18% del total de los activos.

NOTA 5

CARTERA DE CREDITO

En esta cuenta se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo la modalidad de Crédito de Consumo tanto a sus asociados como a sus empleados.

Debido a que la administración para la vigencia del año 2014 adopto nuevas políticas de crédito las cuales mejoraban las condiciones para el otorgamiento en montos y plazos; esta cartera es calificada en categoría Tipo A, pero ya que se cuenta con el descuento directo por libranza de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, Circular externa 22 de 2020 y se realizó las provisiones establecidas por la superintendencia de la Economía Solidaria citadas en esta misma circular. Dado que en el proceso de convergencia de la NIIF para PYMES el ministerio de industria y comercio estableció excepción para la medición y deterioro de la cartera de crédito según decreto 2496 de 2015 para las entidades sin ánimo de lucro. Donde se establece que se sigue provisionando según la Circular Básica Contable Financiera.

El valor de esta cuenta corresponde a los saldos de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados para Libre Inversión y Consumo

Con respecto año 2022, presento un aumento por valor de \$ 1.137.221, dado a que se colocaron nuevos créditos.

Se creo el deterioro de la cartera según lo estipulado en la Circular Básica, el cual es de \$ 91.364.

	REVELACIONES	2023	2022	ANÁLISIS		
				VERTICAL	HORIZONTAL	%
CARTERA DE CRÉDITO	5	1.137.221,00	0,00	0,10%	1.137.221,00	100,00%
CRÉDITO DE CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE CON LIBRANZA		1.228.585,00	0,00	0,11%	1.228.585,00	100,00%
DETERIORO CRÉDITO DE CONSUMO		(91.364,00)	0,00	-0,01%	-91.364,00	100,00%

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde al valor de Deudores por Venta de Bienes y de Servicios, anticipos, Anticipo de impuestos, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos de estas cuentas a 31 de diciembre de 2023 presentaron una disminución del 11,81% ósea de \$ 1.570.107,75 con respecto al 2022.

	REVELACIONES	2023	2022	ANÁLISIS		
				VERTICAL	HORIZONTAL	%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	11.719.170,99	13.289.278,74	1,02%	-1.570.107,75	-11,81%
DEUDORES POR VENTA DE BIENES		175.054,56	145.910,67	0,02%	29.143,89	19,97%
ANTICIPOS		504.663,00	5.000.000,00	0,04%	-4.495.337,00	-89,91%
ANTICIPO DE IMPUESTOS		4.412.953,00	5.472.842,07	0,39%	-1.059.889,07	-19,37%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		502.703,00	560.000,00	0,04%	-57.297,00	-10,23%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		6.123.797,43	2.110.526,00	0,53%	4.013.271,43	190,16%

Los Deudores por Venta de Bienes y Servicios poseen un saldo de \$ 175.054,56 y corresponden a los valores adeudados a COOHOBINENSTAR por créditos otorgados en la Venta de Bienes que comercializa la Cooperativa; fueron cancelados en los plazos establecidos, los saldos pendientes de cobro están de acuerdo con su vencimiento de 30, 45, 60, 90 días según lo acordado con los diferentes asociados y clientes.

Los Deudores por Venta de Bienes y Servicios presentaron, con respecto al 2022, un aumento de \$ 29.143,89. Esta variación representa un 19,97% ya que fueron canceladas en su mayoría dentro de la vigencia.

El saldo de Cuenta Deudores por Venta de Bienes y Servicio se encuentra discriminado de la siguiente manera:

DEUDORES POR VENTA DE BIENES	NOMBRE	SALDO
24.485.074	MARIA GRACIELA OSPINA MARIN	100.000.00
901.379.348	ASOTRAINFA	75.054,56
TOTAL		175.054,56

ANTICIPOS

Corresponde a los desembolsos realizados con antelación para la adquisición de un servicio o consultoría. Los montos más representativos dentro de este canon son: \$175.000 correspondiente al depósito inicial exigido en el contrato de arrendamiento de la casa ubicada en la calle 7 No. 16-16 del barrio Galán, reembolsable al término del contrato; a nombre del señor JAIR Saldarriaga Loaiza, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4426884; y el anticipo a la profesional LEIDY JOHANNA BURGOS ALZATE, identificada con cedula No. 1.054.844.634, como parte de la asesoría brindada en la planeación tributaria para una futura venta del apartamento que posee la Cooperativa.

ANTICIPOS	NOMBRE	SALDO
4.426.884	JAIR Saldarriaga Loaiza	175.000,00
18.493.731	Gonzalo Antonio Bonilla Serna	50.796,00
1.006.120.682	Jesús Francisco Ramírez Castiblanco	78.867,00
1.058.844.634	Leidy Johanna Burgos Alzate	200.000,00
TOTAL		504.663,56

ANTICIPO DE IMPUESTOS

Registra los saldos a favor de la entidad, en este caso este valor corresponde tanto a retención en la fuente en renta como en Industria y comercio, los cuales serán aplicados en la presentación de las respectivas declaraciones.

CONCEPTO	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2023
RETENCION EN LA FUENTE	2.688.895,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1.724.058,00
TOTAL ANTICIPO IMPUESTO 31 DICIEMBRE 2023	4.412.953,00

RESPONSABILIDADES PENDIENTES

La cuenta responsabilidades pendientes presento una disminuci3n con respecto al 2022 del 10,23% equivalente a la suma de \$ 52.297.

Corresponde a los cobros a empleados, en este caso el cobro del aporte a seguridad social por parte del trabajador en situaci3n de incapacidad.

	ANALISIS				
	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	502.703,00	560.000,00	0,04%	57.297,00	-10,23%

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS

Dentro de estas cuentas se encuentra los saldos adeudados por tercero a COOHOBIENESTAR. El saldo m1s representativo de este rubro la cuenta por cobrar a PUNTO VERDE DISTRI AHORRO SAS, con NIT 901.652.338, por valor de \$ 4.575.182,04.

Las Otras Cuentas por Cobrar representan el 0,04% de los activos de la Cooperativa.

	ANALISIS				
	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.123.797,43	2.110.526,00	0,53%	4.013.271,43	190,16%

En el a1o 2023, se present3 un aumento de \$ 4.013.271,43 con respecto al 2022, con porcentaje equivalente al 190,16%.

NOTA 7

ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa considera como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

COOHOBINENSTAR posee propiedades y equipo de carácter permanente que utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; además de un apartamento ubicado en TORRE ALAMEDA 19, como resultado de la negociación del edificio anterior.

Durante el 2023, la Cooperativa efectuó la venta el terreno y la Edificación de la calle 12 No. 21-26, al señor MAURICIO DIAZ, recibiendo como parte de pago el apartamento No. 706, ubicado en la carrera 19 No. 36 Norte – 38, en la ciudad de Armenia; catalogado como propiedad de inversión, ya que de él se espera recibir beneficios futuros y no es utilizado para el funcionamiento de la Cooperativa.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.432.000,00	868.796.986,00	0,22%	-867.364.986	-99,84%
PROPIEDAD DE INVERSION	650.000.000,00	0,00	56,79%	650.000.000	100,00%
TOTAL ACTIVO MATERIALES	651.432.000,00	868.796.986,00	56,91%	-217.364.986	-25,02%

Los Activos Materiales representa el 56.91% del total de Activos con que cuenta la Cooperativa.

Los Activos Materiales están conformados por el apartamento ubicado en la Cr. 19 No. 36N - 38; muebles y enseres de oficina, equipos de cómputo y maquinaria y equipo.

Este rubro presento una disminución de \$ 217.364.986 equivalente al 25,02%. Se le practicó la depreciación en Línea recta, durante el 2023 la depreciación fue \$ 25.850.271.

CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2023
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.432.000,00
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	13.760.198,67
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	8.450.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.798.452,17
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(23.576.650,84)
PRODPIEDADES DE INVERSION	650.000.000,00
EDIFICIOS	650.000.000,00

Se le practicó la depreciación en Línea recta. Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de depreciación son:

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	396.846.664,84
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	13.760.198,67
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	8.450.000,00
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	1.366.452,17

PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. En este grupo de encuentra créditos bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, fondos sociales, obligaciones labores, entre otras obligaciones.

	2023	2022	ANÁLISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
PASIVO	121.809.524,87	1.285.708.436,33	100%	-1.163.898.911,46	-90,53%

NOTA 8.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOHOBINENSTAR, tales como los Costos y gastos por pagar, dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar la DIAN, Retención de ICA por pagar al Municipio de Armenia, Impuestos a las ventas (IVA), Impuesto de Industria y Comercio Liquidación privada al Municipio de Armenia, Cuotas de fomento, Retenciones y aportes laborales, las Multas y sanciones Litigio Indemnizaciones y demandas. Cada uno de los conceptos registrados; todos se encuentran debidamente soportados y conciliados.

				ANALISIS		
	#	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	109.837.437,41	1.260.947.358,87	90,17%	-1.151.109.921,46	-91,29%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		73.723.277,79	70.818.982,50	60,52%	2.904.295,29	4,10%
PROMETIENTES COMPRADORES		0,00	1.160.000.000,00	0,00%	-1.160.000.000,00	100,00%
PROVEEDORES		0,00	414.000,00	0,00%	-414.000,00	-100,00%
RETENCION EN LA FUENTE		7.746.000,00	1.259.220,37	6,36%	6.486.779,63	515,14%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		9.609.274,62	9.696.271,00	7,89%	-86.996,38	-0,90%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		0,00	0,00	0,00%	-	100,00%
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DE MA		18.758.885,00	18.758.885,00	15,40%	-	0,00%

Las cuentas por pagar y otras son el 90.17% del total del pasivo, siendo la más representativa con un 60,52% el valor correspondiente al saldo de Costos y gastos por pagar. Estas cuentas por pagar y otras presentan una disminución con respecto al año 2022 del 91,29% equivalente a \$ 1.151.109.921,46

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios, seguridad social administrativa, seguros de vida de empleados, asociados etc. Los costos y gastos por pagar del 2023 se encuentran discriminados así y sus saldos son:

CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE 2023
DESCUENTOS FESCOOP	264.467,00
SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	269.018,00
SERVICIOS TEMPORALES	309.000,00
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	978.300,00
SEGURO DE VIDA PRESTAMOS ASOCIADAS	6.845,00
ARRENDAMIENTO MINORISTA	67.747.932,00
SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADOS	2.085.000,00
SEGURO DE VIDA MADRES	174.277,79
DEVOLUCION CHEQUES MADRES	12.000,00
AJUSTE DE MAYORES CONSIGNADOS ASOCIADOS	1.876.438,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	73.723.277,79

Estos Costo y Gastos por pagar presentaron un aumento con respecto al año 2022 del 4,10% equivalente a \$ 2.904.295,29. El rubro más alto es el valor adeudo por la Bodega de la planta Minorista en Comodato al Municipio de Armenia.

Causación y cancelación de los servicios temporales, Convenios a pagar con diferentes entidades, Seguridad Social de los trabajadores.

Registro de consignaciones sin identificar de las diferente EPS y otras como asociados que no se nos informa a quien corresponde.

PROMETIENTES COMPRADORES

Registra los valores recibidos por la Cooperativa de los promitentes compradores por la venta de bienes mediante promesa escrita.

En el 2022, se firmó promesa de Compra-Venta del terreno y edificio ubicado en la calle 12 No. 21-26 del barrio la Cabaña, la cual se hizo efectiva en enero de 2023.

PROVEEDORES

Los proveedores son obligaciones a cargo de COOHOBINENSTAR por la adquisición de bienes y/o servicios para comercialización y el desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros. El plazo máximo de estas cuentas es de 60 y 90 días. Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios asociados y sus familiares. Presentan una disminución frente al 2022 de \$ 414.000 equivalente al 100%.

RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

Dentro de esta cuenta encontramos la Retención en la Fuente a título de renta descontado a los diferentes proveedores, empleados, profesionales y prestadores de servicios, arrendamientos etc. Que tiene como plazo para su pago en el mes de enero de 2023. Al igual que las retenciones de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del bimestre noviembre - diciembre del 2023. Su plazo de cancelación de su pago es el mes de enero de 2023.

CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2023
RETENCION EN LA FUENTE	5.985.000,00
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.761.000,00
TOTAL RETENCIONES POR PAGAR	7.746.000,00

La **Retención en la Fuente** y la **Retención de Industria y Comercio** presento un aumento de \$ 6.486.779,63 equivalente al 515,14% comparado con el año 2022.

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR

Registra el valor de los tributos de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Comprende, entre otros, los impuestos, IVA, Industria y Comercio, Cuotas de fomento como Asohofrucol.

CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2023
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	9.609.274,62
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.174.000,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	2.435.274,62

Los pasivos por Impuestos gravámenes y tasas presentaron una disminución del 0,90% con respecto al 2022 equivalente a \$ 86.996,38

El Impuesto Municipal de Industria y Comercio se cancela al Municipio de Armenia y es calculado sobre los ingresos que se perciben en el Municipio.

MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS

Corresponde al importe a cargo de la Cooperativa y a favor de terceros, por demandas laborales.

PROCESO DE REPARACION DIRECTA:

El radicado número 2014-099 hace referencia a una demanda por ACCION DE REPETICION por accidente de usuario en el restaurante escolar, a nombre del ICBF Regional Quindío, en la dirección Cra 23 entre calles 3ra y 4ta. y cuyo número de contacto es 7457901, por la cuantía de \$ 65.627.527. El informe de la administración detalla que esta demanda fue tramitada en su totalidad y solo está pendiente el pago al ICBF, esta demanda obedeció a proceso de reparación directa en contra de COOHOBINENSTAR Y EL ICBF, por el caso de ALIRIO VARGAS MARIN, por más de \$300.000.000 de pesos en perjuicios, se defendió el caso y la sentencia es de la suma de \$ 65, 627,527. Se ganó en primera instancia, sin embargo, el ICBF, presentó un recurso de apelación por la sentencia y en la segunda instancia les fue favorable la sentencia al ICBF. Por tal razón se presentó una acción ante el Consejo de Estado por las integrantes del Consejo de Administración buscando una alternativa ante una instancia superior y evitar el pago de esta demanda. Sin embargo, en el mes de enero del 2019, nos enviaron reporte de inadmisión de la tutela. Esta acción de Repetición se le abono según acuerdo firmado con el ICBF en el 2022 la \$ 62.075.417.00

PROCESO ORDINARIO LABORAL

El radicado número 2018-047 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre del MARITZA JELEN NIÑO URQUIJO con cedula de ciudadanía

No.1.096.036.765, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección La Nueva Tebaida Mz 22 casa 2 y cuyo número de contacto es 3176802285, demanda en contra de la Cooperativa por manipuladora del programa PAE, quien demandó a COOHOBINENSTAR por no pago de salario mínimo y por despido injustificado cuando prestó sus servicios en el año 2016, por la cuantía de \$ 18.758.885. Dicho proceso a 31 de diciembre de 2018, se encuentra en etapa de prueba y está por iniciar en el mes de febrero etapa de juzgamiento.

PROCESO CONSTITUCIONAL ACCION DE GRUPO

La demanda por ACCION DE GRUPO, a nombre del LUZ ORFILIA HOYOS USMA con cedula de ciudadanía No. 41.922.240, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección B/ LA FACHADA MZ 37 # 34 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 5.007.000.000. El informe de la administración detalla que la cuantía inicial corresponde a la suma \$5.007.000.000, se falló en primera instancia por el Tribunal administrativo logrando un fallo favorable a COOHOBINENSTAR, actualmente cursa segunda instancia en el Consejo de Estado.

PROCESOS ORDINARIOS LABORALES DE MADRES COMUNITARIAS DEMANDAS

El radicado número 2015-00263 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de SILENY MORENO con cedula de ciudadanía No. 24,496,123, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección La Estación Mz D casa 7 y cuyo número de contacto es 3108267918, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00368 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de ADAMARIS BETANCOURTH con cedula de ciudadanía No. 24,498,937, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Unidos Calle 14 n 10-75 y cuyo número de contacto es 3127082355, por la cuantía de \$ 150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin

embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00343 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LINA MARIA GOMEZ RAMIREZ con cedula de ciudadanía No. 41.871.977, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Nueva Tebaida Mz 25 casa 11 y cuyo número de contacto es 3217261346, por la cuantía de \$ 76.635.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00250 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA PATRICIA GIL RIOS con cedula de ciudadanía No. 24.497.925, domiciliada en el municipio de LA TEBAIDA, en la dirección Cantarito Mz F casa 7 y cuyo número de contacto es 3136442581, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00458 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUCIEL QUINTERO MARIN con cedula de ciudadanía No. 24,499,216, domiciliada en el municipio de LA TEBAIDA, en la dirección El Cantarito Mz K3 casa 20 y cuyo número de contacto es 3186253155-3002910421, por la cuantía de \$ 180.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00168 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUZ BETY ERAZO con cedula de ciudadanía No. 24.497.086, domiciliada en el municipio de LA TEBAIDA, en la dirección B/ PIZAMOS MZ 9 CASA 8 y cuyo número de contacto es 3126560300, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin

embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00361 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de GLORIA LUCIA CASTRO con cedula de ciudadanía No. 30.283.592, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección Cantarito MZ 14 casa 4 y cuyo número de contacto es 3147151651, por la cuantía de \$150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00272 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUZ AIDA BAUTISTA con cedula de ciudadanía No. 24.496.470, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Fabio Molina MZ A casa 9 y cuyo número de contacto es 3116273957, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

Todas las demandas con la defensa realizada fueron ganadas sin embargo y debido a la inconsistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia:

El radicado número 2017-00315 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA EUGENIA HOYOS con cedula de ciudadanía No. 41,923,586, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Santa Rita MZ 17 casa 2 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00339 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de BLANCA LUCES TOBON con cedula de ciudadanía No. 41.891.765, en la dirección Alcázar del Café Mz B casa 109 y cuyo número de contacto es 3157825475, por

la cuantía de \$ 400.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00354 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de GRACIELA ARANGO CARDONA con cedula de ciudadanía No. 41.912.477, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Puerto Espejo Mz. 12 casa 7 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00352 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARTHA LIBIA GARCIA MURILLO con cedula de ciudadanía No. 24.603.491, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección La Virginia Mz 38 casa 8 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00353 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de ADRIANA ISABEL GUZMAN PEÑA con cedula de ciudadanía No. 52.114.023, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Manantiales Mz 2 casa 3 Etapa 3 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

NOTA 9.

FONDOS SOCIALES

Los Fondos se incrementan anualmente vía Excedentes del Ejercicio, previa autorización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los Asociados en las áreas de Educación, Solidaridad, Bienestar social.

Dado que, en el año 2022, el ejercicio dio resultados negativos, los fondos no incrementaron vía excedentes, si no con el aporte de los asociados. El saldo del fondo de Bienestar Social a 31 de diciembre de 2023 es de \$ 3.518.068,46.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	3.518.068,46	4.172.652,46	2,89%	-654.584,00	-15,69%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	3.518.068,46	4.172.652,46	2,89%	-654.584,00	-15,69%

El Fondo de Bienestar Social presento una disminución con respecto al año 2022 de \$ 654.584,00 equivalente al 15,69%. Los fondos sociales representan el 2,89% del pasivo de la Cooperativa.

NOTA 10

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS.

Corresponden a los valores causados por los diferentes conceptos laborales que legalmente la Cooperativa adeuda a los empleados a 31 de diciembre de cada año.

Encontramos los saldos adeudados por Cesantías, Intereses a las Cesantías y vacaciones del personal y también las personas incapacitadas, con Estabilidad Laboral reforzadas

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	8.454.019,00	20.588.425,00	6,94%	-12.134.406,00	-58,94%

Las Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados representa un 6.94% del total de los Pasivos al 31 de diciembre de 2023.

Con respecto al 2022, presentaron una disminución de 58,94% equivalente a \$ 12.134.406

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2023
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	8.454.019,00
SALARIOS POR PAGAR	269.384,00
CESANTIAS	5.233.939,00
INTERESES A LAS CESANTIAS	545.478,00
VACACIONES	2.405.218,00

Estos son los saldos adeudados por Cesantías, Intereses a las Cesantías y vacaciones del personal y también las personas incapacitadas, con Estabilidad Laboral reforzadas de forma detallada:

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CESANTÍAS 2023	INTERESES A LAS CESANTÍAS 2023	VACACIONES 2023	TOTAL
33.816.099	BERMUDEZ OSPINA MARIA CRISTINA	1.160.000,00	155.938,00	580.088,00	1.896.026,00
41.923.479	CASTAÑO TRUJILLO MARINA ARGENI	1.160.000,00	139.200,00	7.786,00	1.306.986,00
1.094.922.054	GALVIS GOMEZ JUAN JOSE	1.000.000,00	40.000,00	500.400,00	1.540.400,00
1.098.308.734	MONTES GARCIA JULIAN ANDRES	1.720.606,00	206.473,00	1.220.200,00	3.147.279,00
1.192.794.081	TABORDA MURILLO JUAN EDUARDO	193.333,00	3.867,00	96.744,00	293.944,00
		5.233.939,00	545.478,00	2.405.218,00	8.184.635,00

Las Cesantías e intereses a las cesantías del 2022 fueron canceladas en las fechas establecidas por la ley. Se consignarán en los respectivos fondos, las cesantías de las personas que continúan laborando en la empresa por valor de \$ 5.233.939; mientras los

intereses a las cesantías0020por \$ 545.478 serán consignados a los empleados en los plazos de ley.

Las vacaciones 2023 por valor de \$ 2.405.218 corresponden a las personas que no disfrutaron de su periodo vacacional, correspondiente a dicha vigencia.

PATRIMONIO

Agrupar el conjunto de cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos de la Cooperativa que han sido suministrados por los asociados, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios. El patrimonio está constituido por las siguientes cuentas: Capital Social, Reservas, fondos de Destinación Específica, Excedentes y/o Pérdidas de Ejercicio, y resultados de ejercicios anteriores.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
PATRIMONIO	1.022.857.277,34	326.510.551,16	100,0%	696.346.726,18	213,27%

El patrimonio presentó un aumento con respecto al año 2022 de \$ 696.346.726,18, equivalente al 213,27%.

NOTA 11

CAPITAL SOCIAL

Son los dineros que los asociados aportan mensualmente, los cuales se utilizan para incrementar el capital de la entidad y como fuente de recurso. Durante el año 2023, presenta un aumento del 5,62% por valor de \$ 25.594.360. Es de aclarar que la Cooperativa no está reintegrando aportes a los asociados que lo solicitan, acatando el concepto unificado No. 20181100159021 emitido por la Supersolidaria en junio del 2018.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
CAPITAL SOCIAL	480.765.789,59	455.171.429,59	47,00%	25.594.360,00	5,62%

El Capital mínimo e irreducible de la Cooperativa a corte de diciembre 31 de 2023, son de \$ 200.000.000. Según lo establecidos por los estatutos de la Cooperativa.

NOTA 12

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

No presenta ninguna variación con respecto al año 2022. Ya que en el año 2022 la Cooperativa no obtuvo excedentes.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816,827,384.42	816,827,384.42	250,17%	0	0
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190,183,666.02	190,183,666.02	58,25%	0	0
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6,294,400.00	6,294,400.00	1,93%	0	0
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391,361,027.97	391,361,027.97	119,86%	0	0
FONDO ESPECIAL	50,480,116.20	50,480,116.20	15,46%	0	0
OTROS FONDOS	178,508,174.23	178,508,174.23	54,67%	0	0

NOTA 13

EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO:

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	670.752.366,18	(280.391.680,47)	65,58%	951.144.046,65	339,22%

Son los excedentes y/o pérdidas obtenidos al cierre de cada vigencia contable. Para el año 2023, la Cooperativa presento un excedente de \$ 670.752.366,18, como resultado principalmente de la venta de edificio.

NOTA 14

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(945.488.262,85)	(665.096.582,38)	-92,44%	280.391.680,47	42,16%

Perdida de Ejercicios Anteriores comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por pérdidas acumuladas no enjugadas. Durante el año 2023, presento un aumento de \$280.391.680.47, equivalente al 42,16%.

INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en una vigencia determinada.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
TOTAL INGRESOS	1.629.632.171,56	1.586.616.529,22	100,00%	43.015.642,34	2,71%

Los ingresos totales de la Cooperativa en el año 2023 presentaron un aumento con respecto al 2022 de \$ 43.015.642,34 corresponde esto al 2,71%. Se obtuvieron ingresos por valor de \$ 1.629.632.171,56, estos fueron obtenidos principalmente por venta de edificio ubicado en la cabaña.

NOTA 15.

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, prestación de servicios contratados, y prestación de servicios a sus asociados.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIO	446.749.993,37	1.363.966.864,97	27,41%	-917.216.871,60	-67,25%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	441.894.509,37	1.408.832.415,97	27,12%	-966.937.906,60	-68,63%
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	4.904.564,00	1.802.544,00	0,30%	3.102.020,00	172,09%
INGRESOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALU	0	120.000,00	0,00%	-120.000,00	-100,00%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS VTA	-49.080,00	-46.788.095,00	0,00%	46.739.015,00	-99,90%

Los Ingresos por Comercio al por mayor y por menor en el año 2023 presentaron una disminución de \$ 920.198.891,00 equivalente al 67,56%, incluyendo las devoluciones, rebajas y descuentos en venta. Dentro de estos ingresos encontramos la comercialización de productos alimenticios y de aseo, etc.

Ingresos Servicio de Crédito aumento en \$ 3.102.020,00, equivalente al 172.09%, debido a que la Cooperativa dispuso nuevos recursos para crédito. En el año 2023, este rubro género \$ 4.904.564,00

NOTA 16.

OTROS INGRESOS

Los otros ingresos presentan un aumento con respecto al año 2022 de 431,28% equivalentes a \$ 960.232.513,94.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
OTROS INGRESOS	1.182.882.178,19	222.649.664,25	72,59%	960.232.513,94	431,28%
INGRESOS UTILIDAD EN VTA DE INVERSIONE	1.077.418.976,40	84.863.006,07	66,11%	992.555.970,33	1169,60%
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSION	63.927.924,01	7.576.053,54	3,92%	56.351.870,47	743,82%
OTROS	0,00	2.133.333,00	0,00%	-2.133.333,00	-100,00%
RECUPERACION DE DETERIORO	0,00	298.221,04	0,02%	-298.221,04	-100,00%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	7.209.163,93	29.675.336,95	0,44%	-22.466.173,02	-75,71%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	34.326.113,85	77.127.633,65	2,11%	-42.801.519,80	-55,49%
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIER	0,00	20.976.080,00	0,00%	-20.976.080,00	-100,00%

INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS

Están conformados por los Ingresos por obtenidos en la venta de los activos fijos de la Cooperativa. Estos ingresos presentan un aumento, con respecto al año 2022, equivalente al 1.169,60%, por valor de \$ 992.555.970,33; el aumento obedece principalmente a la venta del edificio ubicado en el barrio La Cabaña, y a la maquinaria QUE LA Cooperativa tenía en la plaza minorista.

Se obtuvieron ingresos por la venta de activos de la cooperativa por valor de:

	2023
INGRESOS POR UTILIDAD EN VTA DE INVERS Y OTROS ACT	1.077.418.976,40
MUEBLES Y ENSERES	2.050.000,00
OTROS ACTIVOS VENTA	1.075.070.285,00
OTROS	298.691,40

También se obtuvieron por rendimientos de bancos y descuentos concedidos:

	2023
OTROS INGRESOS	298.691,40
INGRESOS FINANCIEROS BANCARIOS	211.894,02
DESCUENTOS CONCEDIDOS	86.797,38

INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES

Las Inversiones de Patrimonio presentaron un aumento de \$ 56.351.870,47 equivalente al 743,82%; correspondiente principalmente al CDAT.

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

	2023
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	7.209.163,93
CUOTAS DE ADMINISTRACION Y SOSTENIMIENTOS	7.209.163,93

Se recibió apoyo de los asociados con cuotas de administración y sostenimiento hasta el mes de marzo, ya que la asamblea aprobó el cambio de la distribución de la cuota mensual pagada por cada asociado.

SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL

En el año 2023, se recibieron otros ingresos por los siguientes conceptos:

- Aprovechamientos en venta de papel y cartón y reciclaje de la Cooperativa.
- Certificaciones laborales.
- Prestación de servicio de transporte a las Asociaciones de Madres Comunitarias para la entrega de los elementos y mercancía solicitada.

Presentaron con respecto al año 2022 una disminución del 55,49% equivalente a \$42.801.519,80

GASTOS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado.

	ANALISIS				
	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
TOTAL GASTOS	564.158.713,19	782.206.152,14	58,84%	-218.047.438,95	-27,88%

Los gastos totales de la Cooperativa en el año 2023 presentaron una disminución, con respecto al 2022, de \$ 218.047.438,95, equivalente al 27,88%. Se realizaron gastos por valor de \$ 564.28.713.19, cuyos rubros principales son beneficio a empleados y gastos generales.

NOTA 17.

GASTOS DE ADMINISTRACION

	ANALISIS				
	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
GASTOS DE ADMINISTRACION	547.371.890,83	738.450.312,16	57,08%	-191.078.421,33	-25,88%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	296.072.804,00	373.243.674,00	30,88%	-77.170.870,00	-20,68%
GASTOS GENERALES	225.357.451,83	293.465.324,72	23,50%	-68.107.872,89	-23,21%
DETERIORO	91.364,00	8.583.929,44	0,01%	-8.492.565,44	-98,94%
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO	25.850.271,00	63.157.384,00	2,70%	-37.307.113,00	-59,07%

Son todos aquellos gastos en que se incurren para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Directamente relacionados con dirección, planeación, organización de las diferentes actividades operativas.

Estos están conformados por Beneficios a Empleados, Gastos Generales, Deterioro Depreciación Propiedad Planta y Equipo, Gastos en Inversiones Negocios Conjuntos.

Durante el año 2023, se presentó una disminución, con respecto al año 2022, de \$ 191.078.421,33, equivalente al 25,88%. Los Gastos Administración representa el 97,02% de total de los gastos y el 57,08% del total de egresos del periodo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2023
BENEFICIOS A EMPLEADOS	296.072.804,00
SUELDOS	126.024.427,00
INCAPACIDADES	8.336.570,00
AUX DE TRANSPORTE	4.874.340,00
CESANTIAS	12.455.379,00
INTERESES DE CESANTIAS	989.181,00
PRIMA LEGAL	12.620.027,00
VACACIONES	6.052.197,00
BONIFICACIONES	700.000,00
INDEMNIZACIONES LABORALES	98.330.000,00
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4.800.000,00
APORTES EN PENSION	14.272.983,00
COLPENSIONES	10.071.010,00
PORVENIR	4.201.973,00
APORTES ARL	741.200,00
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	5.292.700,00
CAPACITACION AL PERSONAL	175.000,00
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	408.800,00

Los beneficios a empleados presentan una disminución con respecto al año 2022 de \$ 77.170.870,00 o sea del 20,68 % y tienen una participación en el total de gastos 47,72% mientras que representa un 30,88% del total de egresos del periodo.

La Cooperativa durante el año 2023 tuvo personal incapacitado y con estabilidad laboral reforzada.

GASTOS GENERALES

Son los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa para la realización de las funciones administrativas generales y otras que complementan el objetó social. Los Gasto Generales del año 2023 están representados en los siguientes:

	2023
GASTOS GENERALES	225.357.451,83
HONORARIOS	114.217.626,00
IMPUESTOS	6.628.355,67
ARRENDAMIENTOS	30.000.000,00
SEGUROS	2.550.380,00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	1.152.849,00
CUOTAS DE ADMINISTRACION	2.430.000,00
ASEO Y ELEMENTOS	295.050,00
CAFETERIA	453.450,00
SERVICIOS PUBLICOS	5.822.432,24
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	15.509.400,00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	373.065,37
FOTOCOPIAS	46.561,00
SUMINISTROS	233.500,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	422.402,00
GASTOS DE ASAMBLEA	2.298.250,00
GASTOS DIRECTIVOS	1.000.000,00
REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.047.060,00
GASTOS LEGALES	32.128.899,00
GASTOS DE VIAJE	201.900,00
SERVICIOS TEMPORALES	515.000,00
VIGILANCIA PRIVADA	2.764.920,00
SISTEMATIZACION	2.385.030,00
CUOTAS DE SOSTENIMIENTOS	2.238.000,00
OTROS	643.321,55

Los Gastos Generales presentaron una disminución con respecto al año 2022 del 23,21% equivalente a \$ 68.107.872,89. Dentro de los gastos Generales encontramos los siguientes:

Honorarios: Representa los honorarios pagados durante el ejercicio principalmente a revisoría fiscal, al contador, al abogado, el transporte a los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités para asistir a las diferentes reuniones; además de algunas asesorías que se requirieron durante el 2023

Impuestos: Corresponde a los gastos por Impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del 2023 que serán cancelados en el 2023, y al Predial.

Transporte: Este rubro indica los gastos en que incurre la Cooperativa para la entrega de víveres, material didáctico, y otros.

Gastos Legales: Corresponde a los gastos de Cámara de Comercio, notariales, entre otros.

Servicios Temporales: Encontramos la contratación por prestación de Servicios para cumplimiento de actividades propias de Cooperativa.

DETERIORO

Corresponde al Deterioro de Cartera de Créditos efectuado en cada año, de acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. El cálculo del deterioro para el 2023 es de:

	2023
DETERIORO	91.364,00
CREDITOS DE CONSUMO	91.364,00

El deterioro presento una disminución respecto al 2022 de \$ 8.492.565,44 que equivale a un 98.94%.

DEPRECIACION

Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, dicha depreciación se calcula en línea recta y presento una disminución de \$ 37.307.113,00 equivalente al 59,07%, dado que ya no se realiza depreciación de edificios.

	2023
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO	25.850.271,00
EDIFICACIONES	4.012.271,00
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	11.908.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	9.930.000,00

La depreciación calculada para el año 2023 fue de \$ 25.850.271,00

NOTA 18.

OTROS COSTOS

Los otros costos representan un 2.98% del total de los gastos y el 1,75% de total de egresos del periodo.

	2023	2022	ANALISIS		
			VERTICAL	HORIZONTAL	%
OTROS COSTOS	16.786.822,36	43.755.839,98	1,75%	26.969.017,62	-61,64%
GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	0,00	6.183.776,94	0,00%	6.183.776,94	-100,00%
GASTOS FINANCIEROS	14.246.850,00	16.884.936,22	1,49%	2.638.086,22	-15,62%
GASTOS VARIOS	2.539.972,36	20.687.126,82	0,26%	18.147.154,46	-87,72%

OTROS COSTOS

GASTOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los pagos efectuados como gastos bancarios, las Comisiones pagadas corresponden a los cobros efectuados por los Bancos en los recaudos de las transferencias efectuadas por giros a los Asociados y demás pagos que realiza la Cooperativa. Presento una disminución con respecto al año 2022 de \$ 2.638.086,22 equivalente al 15,62%.

Durante el 2023 los Gastos Financieros son:

	2023
GASTOS FINANCIEROS	14.246.850,00
COMISIONES	14.246.850,00

GASTOS VARIOS

	2023
GASTOS VARIOS	2.539.972,36
OTROS	2.539.972,36
IMPUESTO 4 X 1000	2.521.705,36
INTERESES	18.267,00

IMPUESTOS 4 * 1000

El 4×1000 consiste en que por cada mil pesos que usted retire de una entidad bancaria se le descuentan \$ 4. El valor descontado de nuestras cuentas bancarias \$ 2.521.705,36

COSTOS

NOTA 19.

COSTO DE VENTAS

Corresponde al Inventario Inicial al 1 de enero del 2023, las compras para dar cumplimiento a los requerimientos hechos por los clientes y el Inventario Final a 31 de diciembre de 2023

	ANALISIS				
	2023	2022	VERTICAL	HORIZONTAL	%
COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS	394.721.092,19	1.084.802.057,55	41,16%	690.080.965,36	-63,61%
COSTOS DE VENTA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	394.721.092,19	1.084.802.057,55	41,16%	690.080.965,36	-63,61%

Así como disminuyeron los ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios, de esa forma disminuye el costo de ventas, con respecto al año 2022 disminuye \$ 690.080.965,36 o sea en un 63,61% y representa el 41,16% de los egresos del periodo.

NOTA 20.

TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADAS

Las partes relacionadas de la Cooperativa son los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de la gerencia.

Consejo de Administración y Junta de Vigilancia se les dieron los siguientes incentivos:

CARGO	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	REMUNERACION
CONSEJO DE ADMINISTRACION	24.604.853	SANDRA ISABEL TORO MARIN	435.000,00
CONSEJO DE ADMINISTRACION	24.482.724	DORA CORTES RODRIGUEZ	782.500,00
CONSEJO DE ADMINISTRACION	43.472.414	MARIA ELENA DIAZ CACANTE	689.850,00
CONSEJO DE ADMINISTRACION	41.891.587	GLORIA AMPARO OROZCO	782.500,00
CONSEJO DE ADMINISTRACION	41.933.253	LUZ STELLA ESCOBAR SUAZA	345.833,00

CARGO	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	REMUNERACION
JUNTA DE VIGILANCIA	25.018.420	DORALY GALVIS RIOS	641.025,00
JUNTA DE VIGILANCIA	24.485.074	MARIA GRACIELA OSPINA MARIN	418.675,00
JUNTA DE VIGILANCIA	41.937.292	PAOLA ANDREA URIBE TOVAR	146.225,00

TRANSACCIONES CON LA GERENCIA.

En cuanto al personal clave de Gerencia, sólo existe un funcionario que encabeza la REPRESENTACION LEGAL. Sin embargo, durante el año 2023, el cargo de Gerencia fue asumido por dos personas en diferentes momentos. Estas erogaciones durante la vigencia 2023 son las siguientes

CARGO	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	REMUNERACION
GERENTE	41.901.902	ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS	37.797.407,00
GERENTE	1.094.922.054	JUAN JOSE GALVIS GOMEZ	16.040.200,00

EI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes componentes del patrimonio durante el periodo reportado.

RESULTADO DEL EJERCICIOS: Se genera un excedente por valor de \$ 670.752.366,18

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: Es un estado financiero que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. El cual permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual puede cubrir con las obligaciones y proyectos de inversión.

RIESGO: El riesgo de la Cooperativa es la exposición al riesgo de liquidez, producto del cobro de las diferentes obligaciones que tiene la Cooperativa a corto plazo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO SARLAFT

La Cooperativa ha cumplido con lo estipulado en la Circular Externa No. 006 de abril 4 de 2014, respecto a la implementación de procedimientos para la prevención y control del lavado de activos y de financiación del terrorismo, además con el envío de reportes de ausencia de operaciones sospechosas y de transacciones en efectivo.

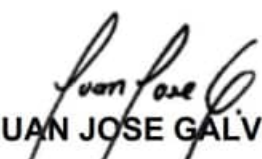
CONTROLES DE LEY

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Se recibió requerimiento de la Supersolidaria el cual fue contestado, revisado y aprobado por el Consejo de Administración, La gerencia, y Equipo Administrativo.

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados en acta N 0564 por el Consejo de Administración en reunión del día 05 de enero de 2024.



JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
CC 1.094.922.054



LAURA ANDREA ESCOBAR FIGUEROA
Contador
CC 1.094.899.007
TP: 172970-T



FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
CC 41.913.611
TP 45472-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2023

A los señores asociados de COOHOBIEENESTAR.

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBIEENESTAR, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el resultado de situación integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBIEENESTAR, tomados fielmente de los libros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar por el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2023, así como el de resultados el flujo de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en la Decreto 2420 DE 2015 y sus decretos modificatorios.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoria NIA – expuestas en el anexo 4 .1 y 4.2 de Decreto 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.”

He llevado mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas internacionales de información financiera por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

En la preparación de los estados financieros de 2023, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Desde mi punto de vista como revisora fiscal los estados financieros revelan claramente que existe, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

El consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando no existe, Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros 2023.

Como parte de una auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros 2023, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que el caso de una incorrección material

debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión, deliberadas manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Además informo que durante el año 2023, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y Consejo de Administración, La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral.

Además el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonablemente seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo 2 que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección, y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas prácticas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y las decisiones de la asamblea y el consejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal. Y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión la entidad ha dado cumplimiento a las leyes regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA

TP 45472-T

Armenia Quindío, ENERO 6 DE 2023

CARRERA 23 E No 10-29 BARRIO GRANADA

CELULAR 3006121392